

Caracterización del Tratamiento Mediático sobre el Femicidio en el Paraguay

Characterization of the media treatment on femicide in Paraguay

Patricia Martínez¹
Lourdes Aquino²
Sara Carreras³
Carlos A. Peris⁴

Resumen: El presente esfuerzo académico, ensayó caracterizar la configuración del relato mediático en eventos encuadrados en feminicidios en la nación paraguaya. En la ejecución del fin propuesto, se planteó la inquisición de un caso de impacto y reciente en la sociedad: el fallecimiento de Lidia Meza Burgos, en las instalaciones de la Agrupación Especializada, en noviembre de 2018, por el narcotraficante confeso brasilero Marcelo Pinheiro, alias “Piloto”. Se evaluó a un total de 112 notas emitidas por los dos periódicos de mayor alcance territorial: ABC Color y Ultima Hora, en sus versiones digitales. Las fechas han quedado en los reportes que trataron la situación durante la primera semana al hecho, del 17 al 23 de noviembre de 2018. Se consiguió concluir que, en las crónicas correspondientes, no fue la víctima la que ha surgido como el principal punto de análisis y exposición, tanto en contextos macro y/o micro sociales narrativos; sino, ha importado el asesino o la autoridad política de turno, resultando un abordaje poco sensible a una realidad tangible y vivida aciagamente en el país.

Palabras clave: Violencia de Género, Impacto Social, Construcción Mediática, Femicidio, Paraguay.

Abstract: The present academic effort tried to characterize the configuration of the medical report in events framed in femicide in the Paraguayan nation. In the execution of the proposed purpose, the inquisition of a case of impact on society was raised: the death of Lidia Meza Burgos, in the facilities of the Specialized Association, in November 2018, by the confessed Brazilian drug trafficker Marcelo Pinheiro. A total of 112 notes issued by the two newspapers with the greatest territorial scope were evaluated: ABC Color and Ultima Hora, in their digital versions. The dates have been in the reports that will address the situation during the first week to the event, from November 17 to 23, 2018. It could be concluded that, in the corresponding chronicles, it was not the victim who has emerged as the main point of analysis and exposition, both in narrative macro and / or micro social contexts; If not, the killer or the political authority on duty has imported, resulting in an insensitive approach to a tangible reality lived in the country.

Keywords: Gender Violence, Social Impact, Media Construction, Femicide, Paraguay.

¹ Universidad del Norte, patymartinezpereira@gmail.com

² Universidad Católica “Ntra. Sra. de la Asunción”, comunicaciones.aquino@gmail.com

³ Universidad Nacional de Asunción, saracarrerasf@gmail.com

⁴ Universidad Nacional de Asunción, carlosperisc@gmail.com

Introducción

En Paraguay, ¿cómo los medios de comunicación han abordado la inseguridad padecida por las mujeres y, en su expresión extrema y específica, al feminicidio?

La pregunta antepuesta ha llamado la atención al presente artículo, considerando trascendente contestarla mediante una indagación académica-científica sobre el oficio periodístico en la construcción de este tipo de relatos.

La violencia de género y el feminicidio, primeramente, no serían simples tópicos dentro de la opinión pública. Aquellos, consecuentemente, se han erigido en unos sucesos de tinte sensibles ya que, por sus propias dimensiones adquiridas en el país, exclamarían ser examinados de una manera holística y exhaustiva –solamente en 2018 se registraron 57 asesinatos en la tipificación criminal de feminicidio (Observatorio de Género del Ministerio de la Mujer – República del Paraguay, 2018, p. 6)–.

En segundo orden, hoy el entorno contextual es un resultado marcado por los canales masivos de información (Van Dijk, 2003, p. 30). Las noticias contienen un rol activo traducido en el uso del lenguaje y, según su manejo, se estaría definiendo, ordenando, priorizando y olvidando ciertos aspectos (Foucault, 1982, p. 7). Se conformaría una clase de cosmovisión, con determinados arquetipos, expresados por el fenómeno comunicacional (Bourdieu, 1991, p. 21).

A lo señalado, se ensaya caracterizar, cualitativamente, la configuración del discurso mediático propio a hechos de feminicidios en el Paraguay. En la realización del fin formulado, se expone una averiguación –con el formato de reporte-estudio– de un caso de impacto en la sociedad: el fallecimiento de *Lidia Meza Burgos*, en la Agrupación Especializada, en noviembre de 2018, por el narcotraficante brasilero confeso; *Marcelo Pinheiro*, alias “Piloto”.

El trabajo parte del indicio que la prensa jugó una preponderante función en la percepción y conocimiento que la ciudadanía tuvo en asuntos al respecto de la violencia de género. Así, el rechazo o la aprobación; la aceptación o la estigmatización; la estima o el odio, obtuvieron su razón en la manera en la cual se refirieron a los acaecimientos en cuestión (Lukmann y Berger, 2001, p. 12).

Lidia Meza y su muerte, no fueron una noticia contada simplemente, constaron apuntes con mayor énfasis causando una realidad, la marcada mediáticamente. Los datos resaltados –o los que no–, obviaron indirectamente situaciones, contextos, antecedentes y circunstancias del trágico evento. El modo de informar ha reflejado, tanto directa como secundariamente, una atmósfera coyuntural característica, una concerniente al de los feminicidios en la nación guaraní.

El quehacer mediático en la construcción de la realidad social

Inicialmente, en los dominios conceptuales de *Michel Foucault*, el quehacer mediático se enmarcaría en las particularidades de un saber específico, el generado por la prensa en un preciso caso.

Para el intelectual, todo saber se construye por la aplicación de un poder dado, el discursivo, forjando un juicio de la realidad, con base a una interpretación ideológica-materialista de una porción del mundo, que se impondría para transformar a las personas en aquello que se desearía conseguir (Foucault, 1991, p. 16).

En el actual estadio de análisis, Rosalía Gil Fernández, en *Hacia una construcción del sujeto en Michel Foucault*, advierte:

El hombre es central en su propia subjetividad y en la de los demás. Por todas partes, el hombre se preocupa de sí mismo, pero a la inversa, este mismo hombre transmite las semejanzas que él recibe del mundo. Es el gran foco de las proporciones – el centro en el que vienen a apoyarse las relaciones y de donde son reflejadas de nuevo (2018, p. 10).

Si el saber convierte, fue gracias al poder que goza y, el poder, de un propósito de cambio entorno a lo que ensayaría lograr. Al saber, sistematizando lo planteado, se lo precisa como un proyecto edificado, con una dirección que, según su naturaleza, cimenta a los seres. En alternas palabras del autor: “generó al sujeto, sometiéndolo mediante la acción de un poder personificado en una dependencia, una norma, una institución, una historia o una percepción de identidad” (Foucault, 1991, p. 76).

El pensador francés, al jugar con el poder, lo que procura revelar es que las condiciones de existencia no son un velo, una contaminación o estorbo, sino lo que funda, por

consiguiente, a las relaciones y coyunturas. Bajo esta lógica, puntualmente, se trataría de analizar la multiplicidad de los discursos que hicieron ciertos regímenes de visibilidad y de decidibilidad, creando un objeto que brota como un problema y, consiguientemente, en una experiencia, delimitando lo que es posible –y lo que no– en el pensar, decir y hacer (Palmieri, 1999, p. 7).

Abordar dichos temas significaría una interrogación –ante la premisa de igualación a un saber– de la emergencia y constitución del objeto de indagación. No hay objetos que tengan en sí mismos un nacimiento absoluto y, a la vez, que toda formación del objeto es inherentemente conflictiva e históricamente determinada:

Demostrar por qué las interferencias son todas una serie de prácticas, a partir del momento en que son ordenadas en función de un régimen de verdad, por qué interferencias esta serie de prácticas ha podido hacer que aquello que no existe –la locura, la enfermedad, la delincuencia, la sexualidad– deviene sin embargo algo, algo que no obstante continúa sin existir (Rios y Seghezzeo, 2007, p. 6).

Una imperiosa cuestión a precisar es lo respectivo a la acción del saber en organizar al sujeto. En *Foucault*, se instrumentaliza por el lenguaje discursivo que, con una serie de modificaciones epistemológicas, define la dualidad de lo bueno/malo, lo normal/anormal, lo sano/enfermo en un tema (Peris, 2016, p. 127). Gracias a él, se fundan los límites del devenir cotidiano por el hecho de consolidar lo nombrado, en este caso el feminicidio. Si un rasgo cualquiera llegase a rebasar los términos se convertiría, indeliberadamente, en impropio, sancionado y desadaptado.

La institución del objeto es entonces una función del complejo saber/poder, que se anuda justamente en el discurso. “El discurso es el punto de unión entre el saber y el poder, la manera en la que operó genuinamente el poder/saber en los hombres” (Weeks, 1993, p. 495).

En otras palabras, la práctica cognitiva engendra efectos de verdad y de realidad y, ello evidenciaría, hasta qué nivel la reflexión de un orden social requeriría un cuestionamiento crítico sobre esos modos de generación. Se radicaría en un ejercicio de problematización. Encarar los discursos del saber, correspondería a interpelar aquello por lo que y a través de lo cual se pelea (Foucault, 2001, p. 39).

Atender a las luchas, deconstruir y tensionar la producción del objeto, resultaría una actividad esencial para el presente artículo. Los discursos se emergen en elementos creadores de estructuras simbólicas, capaces de intervenir en el proceso de subjetivación y objetivación y, en ese sentido, lo que contribuyen a naturalizar y legitimar las prácticas vigentes o bien a plantear la necesidad de su transformación.

Añadiendo a la discusión, en un estadio más delimitado de interpelación, el intelectual norteamericano *Noam Chomsky*, sostiene que el control se aplica no solo por la fuerza –la coacción física del Estado a través de la policía, por ejemplo–, además existe uno más efectivo, que actúa en el pensamiento colectivo de las masas, mediante lo exhibido por los medios de comunicación (2015, p. 1). Para el citado, el acto no es únicamente el relato de un suceso cualquiera, es uno con una serie de opiniones que conjugan al entendimiento y, lo más trascendente, causan una toma de postura en el receptor.

Antonio Pineda, en *El modelo de propaganda de Noam Chomsky: medios mainstream y control del pensamiento*, repasa:

Los medios de comunicación de masas actúan como sistema de transmisión de mensajes y símbolos para el ciudadano medio. Su función es la de divertir, entretener e informar, así como inculcar a los individuos los valores, creencias y códigos de comportamiento que les harán integrarse en las estructuras institucionales de la sociedad. En un mundo en el que la riqueza está concentrada y en el que existen grandes conflictos de intereses de clase, el cumplimiento de tal papel requiere una propaganda sistemática (2001, p. 193).

En similar análisis, *Teun Van Dijk* lo complejiza, planteando una perenne unión entre la clase de visión que se posee de la realidad y, por otra parte, la forma en que esta es manifestada (2003, p. 36). En definitiva, el juicio sobre un tópico social, cultural, económico o político no se constituiría como el fruto del discernimiento acético por el individuo, sino, y en contrapartida, sería el resultado de informaciones, con una intención mentada, leídas y escuchadas cada día por los noticiarios, revistas, suplementos y portales generalistas o especializados de internet (Ibíd., p. 37).

Los canales periodísticos influyen en el ser y éste –con su sentir, creencia y actuar–, edifica su entorno con una cualidad. En tal punto, es una teoría consentida que la opinión pública se halla fuertemente marcada por el quehacer comunicacional.

Lukmann y Berger, igualmente, concluyen en una idea similar a lo debatido, agregando el elemento ideológico. Las apreciaciones de la sociedad son erigidas por la cobertura de transmisión, pero la acción tiene su razón en objetivos bien específicos que se desearían lograr (2001, p. 22). La prensa asume una configuración con el propósito de impactar en la audiencia.

Teun Van Dijk (1999) aquí propone “una revisión crítica del discurso” (p. 38) como un modelo de exploración, dividiendo al oficio en buenas y malas prácticas donde, una u otra, quedarían determinadas por lo que dijeron con base en aumentar o reducir a un estereotipo dado (Ibíd., p. 39).

Igualmente, Omar Rincón y Estefanía Avella, en *El poder mediático sobre el poder* (2018) lo advierten:

Los medios de comunicación se han convertido en actores políticos y económicos cruciales de las democracias contemporáneas. Su poder reside en su capacidad para influir en el poder: el poder de los gobiernos, jueces y legisladores; el poder de la política; el poder de decisión de los ciudadanos. Los medios de comunicación dejaron de ser “intermediarios” o la cancha de lo común de la democracia (si es que alguna vez lo fueron), para pasar a jugar la batalla del poder constituir, destituir o instituir. (p. 1)

Si se traslada la totalidad de lo discutido al tema propuesto –el feminicidio en el Paraguay–, las crónicas poseerían una alta y activa función de responsabilidad, en todos los aspectos de la estructura comunitaria.

Vale reflexionar si los medios han provocado en la rutina incansable de comunicar, una normalización o reproducción del acontecimiento en estudio. Incluso, para la Organización Mundial de la Salud (OMS) uno de los factores que podrían aumentar o reducir el riesgo a este mal, son los de clase social, comunitaria y/o estructural –nivel que contempla el desempeño mediático en la elaboración de las noticias– (OMS, 2013, p. 9).

Planteamiento y metodología

Con el fin de llevar adelante el proceso investigativo, se ha seleccionado la metodología cualitativa de análisis crítico del discurso a partir del modo en que se han planteado las prácticas informativas.

Se dispone evaluar a un total de 112 notas en torno al asesinato de *Lidia Meza Burgos*, emitidas por los dos periódicos nacionales de mayor impacto territorial: ABC Color y Última Hora, en sus versiones digitales. Las fechas han quedado en los reportes que trataron la situación durante la primera semana posterior al hecho, del 17 al 23 de noviembre de 2018.

Se pretende, mediante la caracterización del acto emblemático escogido, probar que el quehacer periodístico ha orientado la realidad feminicida del Paraguay. Incluso, a través de la tarea de interpelación textual y contextual, se establecería que el lenguaje utilizado tuvo un rol en el abordaje de la violencia, inspirado por las diferencias sexuales y sociales que rigen al código cultural común.

Al respecto del caso de *Lidia Meza*, se ha convertido en uno importante por los siguientes cinco elementos de significación: a) uno de los 57 feminicidios del 2018; b) cometido en instalaciones oficiales del Estado, violando cualquier normativa de seguridad-garantista mínima de una sociedad de derecho; c) extrema violencia en la ejecución del suceso; d) su agresor fue *Marcelo “Piloto” Pinheiro*, uno de los máximos líderes del grupo criminal Comando Vermelho (Comando Rojo en español); e) repercusión mediática de enormes dimensiones.

Sobre la trascendencia de los medios elegidos, ABC Color conforma el holding que consta de Radio Cardinal AM y ABC TV. Última Hora, por su parte, incumbe al consorcio A.J. Vierci, centro que aglutina a otros canales audiovisuales como Telefuturo, Red Guaraní, La Tele; Monumental AM; Urbana FM, Estación 40 FM y Palma FM. Por la cobertura y amplitud a todo el país; los mismos gozan de un visible poder e influencia en la arquitectura de la agenda nacional actual (Samaniego, 2017, p. 29).

Organizativamente, el trabajo expondrá en primer lugar, lo ocurrido con sus antecedentes y principales puntos a resaltar. Luego, en segundo orden, se tratará el análisis discursivo

desde el evento seleccionado, utilizando el software ATLAS.ti, destacando la interpelación a las noticias por: a) palabras más y menos usadas; b) uniones discursivas entre el hecho y la narración; c) mapa explicativo de la noticia contada. Por último, y en tercer lugar, las conclusiones y reflexiones finales, contestando la pregunta inicial y mencionando, de igual forma, las limitaciones y posibles líneas de investigaciones futuras.

El hecho a estudiar

El trágico final de *Lidia Meza* empieza a tomar visibilidad por la tarde del 17 de noviembre de 2018. El delito ocurrió en una de las habitaciones privadas de la Agrupación Especializada de la Policía Nacional, en un improvisado espacio reservado para la intimidad de los penitenciarios junto con sus respectivas parejas (Paraguay Noticias, 2018, p. 2).

Meza ingresó minutos posteriores al mediodía, 12:35 específicamente. Las planillas de asistencia mostraron que esta fue la segunda visita, pues la misma ya hizo, el 17 de octubre, su primer contacto con el jefe confinado de la banda criminal.

A las 13:50, indica la crónica labrada por la Comisaría Metropolitana N°4, un oficial de guardia percibió unos gritos del aposento del brasileño y, verificando, localizó a la víctima desplomada en el piso. Ante el aciaga y dantesca escena, fue trasladada al Hospital de Barrio Obrero, llegando a este sin signos vitales (Dirección de Estadísticas, Ministerio del Interior – República del Paraguay, 2018, p. 6).

Según *Juan Ernesto Villamayor*, Ministro del Interior, la muchacha fue golpeada y, subsiguientemente, absorbió más de una doce de puñaladas. El documento pericial, labrado por el forense *Pablo Lemir*, afirmaba que el ataque se realizó con una extrema violencia. Se concluyó que se produjeron 16 puñaladas en la región lumbar; es decir, en la espalda baja, que desencadenaron una hemorragia en la zona del abdomen (Unidad de Prensa y Comunicación Institucional, Ministerio Público – República del Paraguay, 2018, p. 18).

Lidia Meza Burgos era una chica de 18 años que se desempeñaba como cuidadora privada de una anciana en una vivienda ubicada cerca del Mercado Municipal N°4, en la ciudad de Asunción. Emprendía su andanza laboral los lunes y disfrutaba permiso los sábados y los domingos. *Francisco Meza*, el padre, relataba, en un medio local, que en su última

comunicación ella le aseguró que llegaría a su hogar, en la localidad de San Antonio, a las 15:00 horas (Sistema Nacional de Trasmisión, 2018, p.4).

Su asesino, *Marcelo Pinheiro*, por otra parte, se hallaba recluso desde diciembre de 2017. Con el crimen perpetrado, el narcotraficante intentaba burlar su inminente extradición al Brasil –en su historial de conseguir tal fin, programó casarse con una nacional y, además, recurrió a todas las instancias legales correspondientes–. En entrevista exclusiva brindada a *Ernesto Londoño (2019)*, del New York Times, el susodicho reflexionaba: “vine a Paraguay porque era mi única opción, este pequeño país es un paraíso, aquí existen los sobornos a los altos mandos que son tan generalizados, que las tarifas de pago básicamente están institucionalizadas” (p. 1).

Sorpresivamente el Gobierno, del Presidente *Mario Abdo Benítez*, lo expulsó tras el feminicidio. Actualmente, se encuentra a cargo de las autoridades brasileñas, con la promesa de la Fiscalía que el acto cometido no quedará impune (Paraguay Noticias, 2018, p. 3).

Luego del suceso, la prensa fue tejiendo diversas suposiciones. Lo anterior ha generado una clase de exhibición sobre el caso en la opinión pública, ello en una sociedad sensible a situaciones ligadas a la violencia contra la mujer. Aseveraciones vertidas por varias organizaciones civiles -SOMOSGAY o LESVOS- han indicado que el Paraguay es uno de los peores países de la región para una fémina o cualquier otro grupo en condición de vulnerabilidad: “las estadísticas en todos los órdenes son alarmantes y resaltan negativamente, creando una norma, una de exclusión, discriminación y muerte” (Allende, 2017, p. 2).

Análisis de resultados

Las notas, desde la fecha en que la noticia salió a la luz, colocaron al autor del hecho en el foco de la discusión, escarbando en el motivo impulsor y en la extrema violencia de la ejecución. ABC Color, en exclusiva, notificaba: “datos preliminares refieren que el narcotraficante brasileño apuñaló a la mujer para impedir su extradición” (2018.11.17, p. 1).

Las informaciones iniciales titulaban el acontecimiento como “Muerte en celda de Marcelo Piloto” (Última Hora, 2018.11.17, p. 1) o “URGENTE: Cruel asesinato en la Agrupación Especializada” (ABC Color, 2018.11.17-b, p. 1).

En el afán de primicias, se puso énfasis en *Pinheiro*, en su brutalidad demostrada, en sus encuentros íntimos con mujeres en el lugar de reclusión y en los otros privilegios con los que contaba. El oficio se centró en denominar al agresor, poner acento en él y no en la afectada. Las primeras referencias en las cuales apareció el nombre de *Lidia Meza* fueron alrededor de las 19:00, luego de dos horas de aquellas en las que originalmente se abordó la novedad. Última Hora lo narraba:

Los informes preliminares sostienen que Marcelo Piloto hirió una a mujer, de nombre Lidia Meza Burgos, con un arma blanca a la altura del cuello y del pecho. La misma fue derivada en grave estado de salud al Hospital de Barrio Obrero, donde se confirmó su fallecimiento (2018.11.17-b, p. 1).

Un segundo grupo de informes –generados en los días posteriores– continuaban tratando al suceso a partir del “salvajismo” y la “frialidad” del narcotraficante brasilero pero, conjuntamente, sumaron la evidente falta de seguridad dentro de la Agrupación Especializada, espacio en el que *Meza* se encontró con su fatal destino. Situar la mirada en el establecimiento significó canalizar el quehacer en una crítica activa al Gobierno –mal administrador de la Policía Nacional– y un Ministro del Interior sobrepasado, principalmente: "Villamayor reconoce falencias en Agrupación Especializada y anuncia represalias" (Última Hora, 2017.11.18, p.1). En el punto, el Diario Última Hora lo profundizaba:

Juan Ernesto Villamayor se hace cargo y explicó que el cambio del comandante de la Policía Nacional Bartolomé Báez López y el subcomandante Luis Cantero se debió a un grado de "tensión social" por la muerte de Lidia Meza, en manos de Marcelo "Piloto" Pinheiro, en la Agrupación Especializada (Ibíd., p. 2).

Sin importar el orden de aparición de las crónicas, o el medio elegido, emergió una constante en el recuento, uno que se proyectó en el feminicida y en los causantes indirectos por la poca profesionalidad en la tarea, corrupción imperante e ineficiencia operacional.

Contabilizando las palabras manejadas en los reportes producidos, de un total de 3.764 términos, 260 de ellos correspondieron a: “Piloto” –apodo del verdugo–, “Villamayor” –apellido del Ministro del Interior–, “responsabilidad” –atribución a una tarea realizada–, “Agrupación Especializada” –recinto del crimen– y “cuchillo” –material ejecutor–. La víctima no fue visibilizada, han interesado, exclusivamente, el matador, el político, el territorio y la forma (ver Tabla N°1).

Tabla 1. Palabras con mayor citación en el acto noticioso del caso Lidia Meza por los diarios ABC Color y Última Hora –versiones online– (17 al 23 de noviembre de 2018)

| Palabra: | Cantidad: | Porcentaje: |
|----------------------------|------------------------|--------------------------|
| Piloto | 64 | 1,71% |
| Villamayor | 61 | 1,63% |
| Responsabilidad | 49 | 1,47% |
| “Agrupación Especializada” | 45 | 1,26% |
| Cuchillo | 41 | 1,19% |
| <i>Total:</i> | <i>260/3764</i> | <i>7,26%/100%</i> |

Fuente: Elaboración propia. Análisis cualitativo con software Atlas.ti 8.

Por otra parte, a lo que respecta a las expresiones poco recurridas, las mismas se han constituido en aquello que se podría catalogar como los detalles intrascendentes del acto noticioso, o incluso, en lo que menos énfasis se ha colocado. Ellas fueron: “chica” –denominación de *Lidia Meza*–, “pelea” –acción de resistencia–, “feminicidio” –nombre correcto del homicidio–, “ley” –sistema de normativas– y “padre” –familiar–. Estas fueron las locuciones escasamente apeladas, corroborando, mediante una perspectiva contraria, que no se ostentó al evento en uno de violencia de género (ver Tabla N°2).

Tabla 2. Palabras con menor citación en el acto noticioso del caso Lidia Meza por los diarios ABC Color y Última Hora –versiones online– (17 al 23 de noviembre de 2018)

| Palabra: | Cantidad: | Porcentaje: |
|----------------------|-----------------------|--------------------------|
| Chica | 13 | 0,34% |
| Pelea | 10 | 0,26% |
| Feminicidio | 8 | 0,21% |
| Ley | 7 | 0,18% |
| Padre | 6 | 0,16% |
| <i>Total:</i> | <i>44/3764</i> | <i>1,15%/100%</i> |

Fuente: Elaboración propia. Análisis cualitativo con software Atlas.ti 8.

Puede concluirse que el feminicidio fue un vocablo parcamente utilizado. Al comentar acerca de la joven, se hizo hincapié en su edad o en alternas referencias que no mostraban la gravedad de lo acaecido.

Los encabezados que contuvieron un calificativo adverso que, aunque fue puesto entre comillas, denotó el tratamiento de la mujer como una mercancía. Estos, ejemplificados en los más representativos como: a) “Más de 16 puñaladas” (ABC Color, 2018.11.17-c, p. 1); b) “Se podía haber evitado” (Ultima Hora, 2018.11.18-b, p. 1); c) “La muerte no fue inmediata” (ABC Color, 2018.11.19, p. 1). Uno de los títulos con mayor connotación amarillista, particularmente, advertía “¿Quién entregó a Lidia como ‘carne de cañón’?” (ABC Color, 2018.11.19-b, p. 1)

Un punto fundamental a resaltar ha sido que no se mencionó directamente, ni se buscó esclarecer, lo que llevó a *Lidia Meza* a visitar la Agrupación Especializada. La investigación mediática no ahondó en dilucidar una posible red de proxenetismo sino que, simplemente, se continuó el relato alrededor de las amistades que venía armando Pinheiro. La cobertura en torno al hombre fue prioritariamente hegemónica, acompañada también por la labor de los agentes fiscales.

Solo en un artículo, de fecha del 19 de noviembre, ABC Color decidió presentar la postura del Ministerio de la Mujer, ente enfocado en la prevención y cuidado de la integridad de las mujeres; fue el único apartado en el cual se intentó concienciar a partir de una mirada sobre la raíz social de lo ocurrido.

Los dos canales informativos ostentaron poca rigurosidad en el empleo de las fuentes, ya que aparecieron, en menor o en mayor medida, voces de allegados y reseñas sin identificar que no terminaron de dar certeza y veracidad a la información que se transmitió. También, se aportaron más datos de la intimidad de la víctima que del victimario, rompiendo así el resguardo de la privacidad.

Haciendo relación con el aporte teórico previo, la construcción de una sociedad basada en el patriarcado requiere de la participación más activa y comprometida por parte de los periódicos, acción que no fue encontrada en las noticias seleccionadas. La exposición de

las féminas que sufrieron violencia ocupa espacios en las publicaciones, pero siguen siendo inferiores ante la supremacía masculina.

La narración del feminicidio, creando un análisis cualitativo entre las palabras citadas y las principales uniones discursivas con los hechos del caso, se ha desarrollado en exponer al homicidio desde un “brutal asesinato” –29 uniones discursivas–. Suceso en el que los responsables han sido, directamente, “Marcelo Piloto” –57 uniones discursivas– y el Ministro del Interior “Juan Ernesto Villamayor” –23 uniones discursivas– (ver Tabla N°3).

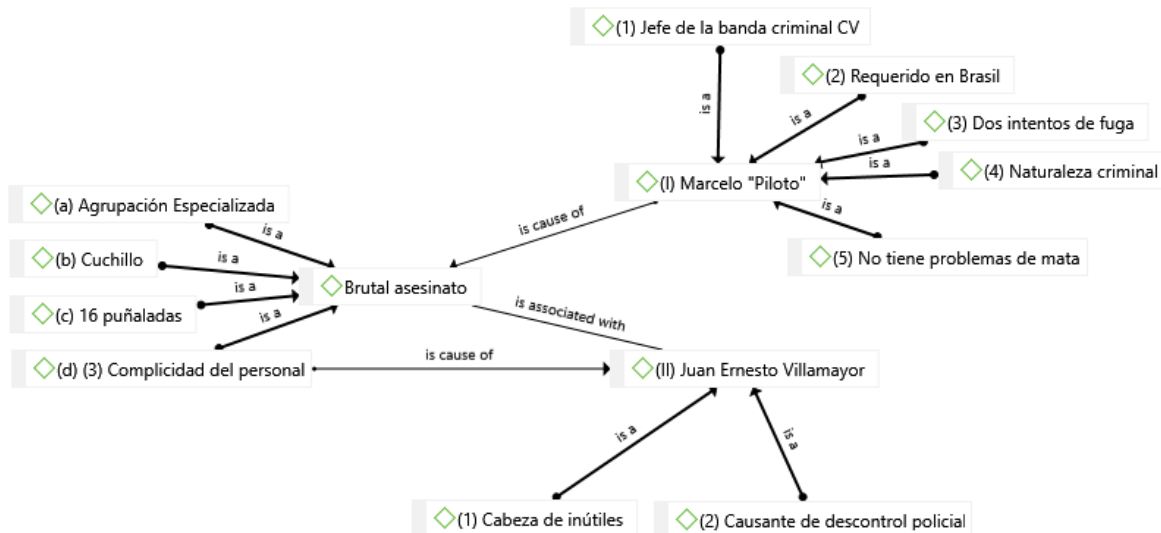
Tabla 3. Narración de los hechos con base a uniones discursivas del caso Lidia Meza generados por los diarios ABC Color y Última Hora –versiones online– (17 al 23 de noviembre de 2018)

| Hecho: | Narración: | Uniones: |
|---|-------------------------|------------------------|
| Feminicidio de Lidia Meza | Brutal | 29 uniones discursivas |
| | Asesinato | |
| Responsables del Feminicidio de Lidia Meza | Marcelo | 57 uniones discursivas |
| | Piloto | |
| | Juan Ernesto Villamayor | 22 uniones discursivas |
| | | |

Fuente: Elaboración propia. Análisis cualitativo con software Atlas.ti 8.

Se puede evidenciar la postura de los medios de comunicación, una que se enfocó solo en conocer las repercusiones que tendría en el ámbito policial-político, ya que el evento hizo desencadenar una crisis dentro de la institución de seguridad, especialmente en el área penitenciaria. La asesinada fue considerada una historia paralela sin demasiada profundidad, utilizada con el fin de situarla abiertamente con fotografías y relatos que inducían a exponerla con un perfil banal que incentivó el sentimiento patriarcal de la sociedad (ver Gráfico N°1).

Gráfico 1. Red discursiva sobre el caso Lidia Meza generada por los diarios ABC Color y Ultima Hora –versiones online– (17 al 23 de noviembre de 2018)



Fuente: Elaboración propia. Análisis cualitativo con software Atlas.ti 8.

Por último, vale destacar que a lo que respectó al manejo correcto del lenguaje, este ha sido una asignatura pendiente para el periodismo paraguayo. El uso de conceptos equivocados o juicios de valor sobre casos de femicidio –el de *Lidia Meza* se ha constituido en uno de muy buen ejemplo– no ha aportado a la ciudadanía una adecuación a términos con una alta carga de sensibilidad. Así, y de esta manera, resulta complicado cambiar los estereotipos culturales frente a las agresiones contra las mujeres.

Conclusiones

Tras haber analizado en profundidad todo el corpus propuesto, se han obtenido diversos hallazgos. Primordialmente, se ha destacado que el tratamiento mediático, así como han sido expuestos discursivamente, se manifestaron en formas de violencia expresadas a través de los medios digitales escogidos.

En primer lugar, es posible concluir que en ABC Color se ha perpetrado una violencia caracterizada mediante la reproducción de la misma: utilizó títulos que apelaron al morbo, describió escenas del crimen con detalles exhaustivos y usó modalizadores de forma abundante. Igualmente y en segundo orden, en Ultima Hora, a pesar de una posición más moderada, se ha podido distinguir distintos semblantes de reproducción de la violencia tales

como: ahondar en detalles de cómo fue asesinada *Lidia Meza* y de esta manera, mediante el sensacionalismo, recrear lo mismo que el primer periódico indagado.

La construcción noticiosa de un caso emblemático, lo fue el de *Lidia Meza*; consiguieron demostrar que, en las crónicas que trataron la presente problemática, no fue la víctima aquella que ha salido como principal punto de análisis, tanto en contextos macro y/o micro sociales. Así, es correcto afirmar que ha importado más el asesino o la autoridad política de turno, quedándose en una simplicidad en el trato, uno que incumbió ser catalogado en feminicidio, en un país donde dicho fenómeno se halló de manera tangible y sensible.

En el feminicida se ha explotado su figura despiadada de un narcotraficante brasilero, uno de los cabecillas del Comando Vermelho, que no encontró ningún inconveniente en matar. En la persona del Ministro del Interior, *Juan Ernesto Villamayor*, la prensa se enfocó en el máximo responsable de la seguridad, exhibiéndole desde la ineficiencia, complicidad y corrupción imperante en sus fuerzas.

Lidia Meza fue mostrada a partir de las anécdotas de su vida o ciertas sospechas en torno al por qué realizó tal visita. No se ha escurbado en las cuestiones nucleares que estuvieron alrededor de su muerte, unas que responderían a una cultura que se proyectaría en prácticas de vulnerabilidad hacia las mujeres.

Sobre las deficiencias del trabajo científico labrado, este, se ha quedado en la reflexión de un solo acontecimiento y, tal peripecia lograda, implicó un acercamiento significativo pero aún incompleto. Debieran otros artículos académicos centrarse en hechos similares, de una forma comparativa, para conseguir conclusiones más generalistas que posibilitarían tener una mirada holística sobre la aciaga realidad en virtud de lo relatado por los canales masivos de información.

Por último, como recomendación final, esta investigación exploratoria propone, con base a sus resultados, una política de educación profunda a los periodistas para que entreguen informaciones con perspectiva de género. La misma que no solo narre el hecho con sensibilidad, además que presenten soluciones y concientización sobre el tema.

Fuentes

- ABC Color, Diario (2018.11.17). "Narcotraficante brasileño apuñaló a la mujer para impedir su extradición". *ABC Color*, p. 1.
- _____ (2018.11.17-b). "URGENTE: Cruel asesinato en la Agrupación Especializada". *ABC Color*, pp. 1-3.
- _____ (2018.11.17-c). "Más de 16 puñaladas". *ABC Color*, pp. 1-2.
- _____ (2018.11.19). "La muerte no fue inmediata". *ABC Color*, p. 1.
- _____ (2018.11.19-b). "¿Quién entregó a Lidia como 'carne de cañón'?". *ABC Color*, pp. 1-4.
- Allende, J. (2017). Informe oficial. Asunción: SOMOSGAY.
- Avella, E. y Rincón, O. (2018). El poder mediático sobre el poder. Nueva Sociedad, N°276 - Julio Agosto.
- Bourdieu, P. (1991). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Chomsky, N. (2015). *Decálogo de la Manipulación Mediática*. México DF: FAD.
- Dirección de Estadísticas, Ministerio del Interior. (2018). *Informe Oficial*. Asunción: Ministerio del Interior, República del Paraguay.
- Foucault, M. (1982). *El sujeto y el poder*. México DF: Fondo de Cultura.
- _____ (1982). *Hermenéutica del sujeto*. La Plata: Altamira.
- _____ (1991). *Saber y verdad*. Madrid: La Piqueta.
- _____ (1992). *Tecnologías del yo*. Barcelona: Paidós.
- _____ (2001). *Vigilar y castigar*. Nacimiento de la prisión. México D.F.: Siglo XXI.
- _____ (2002). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.
- _____ (2004). *Naissance de la biopolitique*. Cours au Collège de France, 1978-1979. París: Gallimard-Seuil.
- _____ (2005). *El poder psiquiátrico*. Curso en el Collège de France, 1973-1974. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Gil Fernández, R. (2018). Hacia una construcción del sujeto en Michel Foucault. *Wimblu, Revista de Estudios de Psicología UCR*, 13(1) (marzo-junio), pp. 9-26.
- Londoño, E. (2019). "Paraguay es la tierra de la impunidad", entrevista a Marcelo Piloto. *New York Times*, pp. 1-5.
- Lukmann, T. y Berger, P. (2001). *La construcción de la realidad social*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Martínez, P.; Carreras, S. y Aquino, M.L. (2018). *Tratamiento del feminicidio de Lidia Meza Burgos por los medios de comunicación ABC Color y Ultima Hora*. Asunción: Universidad Católica "Ntra. Sra. de la Asunción".
- Observatorio de Género, Ministerio de la Mujer. (2018). *Informe final de 2018 sobre el Observatorio de Género del Ministerio de la Mujer*. Asunción: Ministerio de la Mujer, República del Paraguay.
- Organización Mundial de la Salud. (2013). *Violencia contra la mujer*. Nueva York: OMS Ediciones.
- Palmieri, G. (1999). *Reformas en las instituciones policiales*. En C. d. E. L. y. S. CELS, Informe de derechos humanos en la Argentina 1998. Buenos Aires.
- Paraguay Noticias, Portal Informativo (2018). "Asesinato en la Agrupación Especializada". *Paraguay Noticias*, p. 3.
- _____ (2018). "¿Quién era Lidia Meza?". *Paraguay Noticias*, p. 2.

- Peris Castiglioni, C. (2016). Estudios, análisis y discusión sobre lo científico en las erudiciones sociales. *Estudios Paraguayos*, N°34-1, pp. 115-138.
- Pineda Cachero, A. (2001). El modelo de propaganda de Noam Chomsky: medios mainstream y control del pensamiento. *ÁMBITOS*. N° 6. 1er Semestre de 2001, pp. 191-210.
- Rios, A. y Seghezso, G. (2007). *Michel Foucault: la cuestión del objeto y otras interrogaciones sobre el método*. VII Jornadas de Sociología. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos.
- Samaniego, L. (2017). *Medios y su influencia en Paraguay*. Asunción: SE.
- Sistema Nacional de Trasmisión, Portal Informativo (2018). "Padre llora la muerte de su hija". Sistema Nacional de Trasmisión, SNT, p. 4.
- Ultima Hora, Diario (2018.11.17 b). "Asesinato en Agrupación Especializada". *Ultima Hora*, pp. 1-2.
- _____ (2018.11.17). "Muerte en celda de Marcelo Piloto". *Ultima Hora*, p. 1.
- _____ (2018.11.18 b). "Se podía haber evitado". *Ultima Hora*, pp. 1-2.
- _____ (2018.11.18). "Villamayor reconoce falencias en Agrupación Especializada y anuncia represalias". *Ultima Hora*, pp. 1-4.
- Unidad de Prensa y Comunicación Institucional, Ministerio Público. (2018). *Informe de Gestión Semanal*. Asunción: Ministerio Público, República del Paraguay.
- Van Dijk, T. (1999). *El análisis crítico del discurso*. Madrid: Anthropos.
- Van Dijk, T. (2003). *Ideología y discurso. Una introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Ariel.
- Weeks, J. (1993). "Foucault y la Historia". En H. Tarcus, *Disparen sobre Foucault*, pp. 84-108. Buenos Aires: El Cielo por Asalto.